

OTRO PLENO POLEMICO

**APROBADA LA MODIFICACION
DE LAS NORMAS URBANISTICAS
(VEAN AMPLIA INFORMACION EN PAGINAS INTERIORES)**

DIJOURS

INCA,
3 ENERO DE 1980

AÑO VI NUMERO 276

20
PTAS.

DIRECTOR:
GASPAR SABATER VIVES



**¿DIMITIRAN TRES
CONCEJALES DE U.C.D.?**

Según ha podido saber DIJOURS, en breve podría producirse la dimisión de tres concejales de UCD que actualmente forman parte del consistorio inquense.

concretamente serían los ediles Jaime Beltrán, Juan Morell y Pedro Sureda. Y la razón sería la no conformidad con la política de "coqueteo" que lleva su partido con el PSOE y que se concreta con una serie de reuniones que, al

parecer, se realizan en la oficina de uno de los concejales de la candidatura de UCD y que irían encaminadas a un posible pacto municipal de los dos partidos.

Esta dimisión estaría condicionada a la permanencia o dimisión del concejal responsable de dichos "coqueteos."

De producirse estas dimisiones, irían agravando aún más la situación de nuestro consistorio ya que, como es de suponer, dividiría

a otro de los grupos que lo integran que, aunque no se pueda decir que hayan trabajado en exceso, sí se puede decir que formaban un grupo compacto, al igual que lo forman los del PSOE y PCIB con la única diferencia que los de UCD son doble en número a los del PSOE, por ejemplo.

¿En qué quedará todo esto? DIJOURS estará atento a los acontecimientos...

**EN CIUTADELLA
BUEN REGALO
DEL CONSTANCIA
A SUS SEGUIDORES**

**DE MOMENTO
NO HABRA CIERRE DE
COLEGIOS PRIVADOS**

**¿TODA LA VERDAD?
¿LA SOLUCION?**

En nuestra pasada edición nuestros lectores pudieron verse sorprendidos por el titular, que publicábamos en primera página, haciendo un llamamiento para que leyeran una información relativa a la crisis del ayuntamiento y a su solución. Sabemos que fueron pocos los que cayeron en la inocentada pues quien más quien menos sabe que es muy difícil que se logre saber toda, absolutamente toda, la verdad de esa crisis y aún más difícil el que se tenga una solución. "DIJOURS" quiso sumarse al ambiente popular de día de Inocentes gastando una broma a sus sufridos lectores, claro que el tema, más que aires de broma, ya está rayando lo dramático.

**AUTO
ESCUELA
PERELLO
INCA**

SKIMO

Presenta su colección
de moda actual.

OTOÑO-INVIERNO

Calle Borne, 6
Tel: 501405
INCA.

Semanario de
Información
local y co-
marcal.

DIJOURS
INCA

Inscrito en el
registro de Empresas
Periodísticas de la
Dirección General de
Prensa con el número
1208.

DIRECTOR:
Gaspar Sabater Vives

**CONSEJO DE
REDACCION:**
Pedro Ballester
del Rey, Bernardo
Cabrer González,
Guillermo Coll Morro,
Santiago Cortés
Forteza, Gabriel
Pieras Salom, Andrés
Quetglas Martorell,
Pablo Reynés
Villalonga.

REDACTOR JEFE:
Santiago Cortés Forteza

COLABORADORES:
Gabriel Alzamora
Brondo, Miguel
Antich, Mateo Coli,
Inmaculada Cortés
Forteza, Francisco
Homar Llinás,
Antonio Luis
Martorell, Gabriel
Payeras Llompert,
Antonio Pons Sastre,
Juan Rallo García,
Antonio Ramis
Pieras, José Reines
Reus, Rafael Salom
Garí, Juana María
Serra Llull, Gabriel
Serra, Jaime Soler
Capó.

**REDACTORES
GRAFICOS:**
Payeras, Rosselló,
Sampol.

PRECIO VENTA
Ejemplar 20 ptas.

SUSCRIPCION:
Mensual: 85 ptas
Semestral: 500 ptas
Anual, 1.000 ptas.
(Suscripciones al extranjero
se incrementará a la
franquicia)
Números atrasados:
Ultimo año, 25 ptas
Años anteriores 50 ptas.

**REDACCION Y
ADMINISTRACION:**
C/ Tte. Llobera,
19-20-C Teléf:
502588 (lunes a
viernes, tarde de 3 a
7)
Apdo. Correos 110.
INCA

REPARTO:
Mariano Medina
C/ Lluç, 16
(Papelería JUMA)
Teléf: 514131

CARNET

ES UNA GENTILEZA DE...

TIPICO CELLER-RESTAURANTE AL ESTILO MALLORQUIN

Cañamel

GENERAL CODED, 6-8 - INCA

HORARIO DE MISAS EN INCA

7'30 SANTA MARIA LA MAYOR
8 San Francisco
8'30 Sto Domingo
9 SANTA MARIA LA MAYOR
9'30 San Francisco y Monasterio
San Bartolomé
10'30 Cristo Rey y Sta. Magdalena
11 SANTA MARIA LA MAYOR
11'30 San Francisco y Sto
Domingo
12 SANTA MARIA LA MAYOR
12'30 Cristo Rey y Sto Domingo
13 SANTA MARIA LA MAYOR

VESPERTINAS

6 Cristo Rey y Sto Domingo
7 Sto Domingo
7'30 SANTA MARIA LA MAYOR
8 San Francisco y Cristo Rey

**TELEFONOS DE
INTERES**
Ayuntamiento: 500150
Guardia Civil: 501450
Dispensario de
urgencia: 503882
Grúas Grau: 500248

AGENDA

Farmacia de guardia para el
próximo domingo: Farmacia
Cabrer, Plaza España, 23.
Teléfono: 500415.

Farmacia de turno para la
próxima semana: Farmacia
Pujadas, calle Jaime Armengol, 53.
Teléfono: 500094.

Néxico de guardia: Servicio
Médico de Urgencias de la
Seguridad Social (INP), calle
Antonio Fluxá, 129. De sábados
tarde a lunes mañana y diaria de
cinco tarde a 9 de la mañana.

Servicio de ambulancia: Servicio
permanente a cargo de la Policía
Municipal, Ayuntamiento.
Teléfono: 500150.

Servicio de Neumáticos: Ignacio
Mateu, calle Deportes 36 y
Neumáticos Inca, Virgen de la
Esperanza, 40.

Servicio de grúa: Hermanos
Maura (Grúas Just), calle Pio XII,
40. Teléfono: 5011849.

Exposiciones: Oleos de
Bernardino Celiá en el Mercantil y
Acuarelas y dibujos de Juan
Rosselló, en Cunium.

CARTELERA

MERCANTIL CINEMA
Desde el 1 hasta el
6 de Enero
EL PATRULLERO
y
TARZERIX

NUEVO NOVEDADES
de jueves a domingo
EL CURA CASADO
y
EXTRAÑA AMISTAD

SALON-DISCOTECA
NOVEDADES
sábado y domingo,
5 tarde

GALA DE JUVENTUD

CONCURSO DE TARJETAS DE NAVIDAD

EL PASADO DOMINGO EN EL CENTRO PARROQUIAL SE REALIZO
LA ENTREGA DE PREMIOS

Organizado por le Centro Parroquial en Colaboració con la Caja de Pensiones "La Caixa" y la Caja de Ahorros "Sa Nostra", se ha organizado el primer concurso de tarjetas navideñas. Ha habido una participación numerosa y la muestra está expuesta en los bajos del Centro Parroquial, sito en la Plaza de Santa María la Mayor.

El pasado domingo a las 12 se realizó la entrega de premios de este primer Concurso de Tarjetas Navideñas, que estuvo dividido en dos categorías.

Categoría de 6 a 10 años: 1.- Premio: Bartolomé Sastre; 2.- Premio: María del Carmen Rios Rodriguez; 3.- Premio: José Miguel López Priego. Tarjeta más original: Antonia José Vallespir Sánchez.
Categoría de 11 a 13 años: 1.- Premio: Andrea Guardiola Rosselló; 2.- Premio: María José Fernández y 3.- Premio: Manoli Parra Moreño. Tarjeta más original: Juana Torrens Ramis.

Un concurso muy interesante y que el grupo organizador visto el éxito que ha conseguido la primera edición piensa en volver ha repetir el próximo año.

GUILLERMO COLL

S'ATALAIA

LOS COLEGIOS PRIVADOS ABRIRAN CON NORMALIDAD DESPUES DE REYES, PERO...

Como regalo anticipado de los Magos, la Prensa ha difundido la siguiente y esperanzadora noticia:

"La Confederación Española de Centros de Enseñanza ha hecho público un comunicado en el que manifiesta que ha acordado desconvocar, de momento, el cierre de los centros escolares privados de toda España, que estaba previsto para el día 8 de Enero.

El comunicado dice lo siguiente: "Según acuerdo tomado en la última junta directiva de la CECE, celebrada los días 27 y 28, parece que el cierre previsto para el día 8 se pospondrá, tomando en consideración comunicado dirigido por el ministro de Educación a dicha junta en el que se propone se inicien conversaciones los primeros días de Enero con el equipo de educación y el 15 del mismo mes, una serie de reuniones tripartitas C E C E - ministerio de Educación-vicepresidencia segunda del Gobierno, para tratar de resolver los graves problemas del sector."

"En este sentido, la CECE, aun sin poder obviar la insostenible situación económica por la que atraviesa y que, sin duda, va a precipitar de inmediato una cascada de expediente de crisis, ha creído conveniente agotar hasta donde le es posible el camino de las soluciones negociadas."

"Por ello, insiste que la fecha

del cierre del 8 de Enero queda, de momento, en suspenso."

La anterior noticia supone un respiro para numerosos padres y un compás de espera en orden a la conflictiva situación del sector de la enseñanza no estatal, que tantos comentarios ha suscitado en nuestra Ciudad.

Desearíamos que en las anunciadas conversaciones de la CECE con el Gobierno, se lograra la fórmula que hiciera posible la libertad de enseñanza que preconiza la Constitución; libertad que, sin duda, presupone que la Administración financie suficientemente los puestos escolares de la enseñanza obligatoria (EGB) atendidos por los colegios privados, de acuerdo con el principio de gratitud que señala el artículo 124 de la Ley General de Educación. Ya que si el Estado no cumple sus obligaciones, no tardarían en tener que cerrar la mayoría de centros privados, y no precisamente por "huelga" sino por asfixia; pues la gran mayoría de padres no podrían hacer frente a las inevitables subidas; lo cual supondría un verdadero caos y nos llevaría a una monopolista y, por tanto, peligrosa enseñanza estatal, cargándose el irrenunciable derecho constitucional a elegir el tipo de educación que deseamos para nuestros hijos.

ES VIGIA

AYUNTAMIENTO DE INCA
(BALEARES)



URBANISMO

MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 13, 14 y 4.2.5
DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE INCA

En el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 11 de diciembre de 1979, se inserta anuncio por el que se someten a información pública las modificaciones de los Artículos 13, 14 de la Ordenanza Municipal de Edificación y 4.2.5 de las Normas de Edificación en Suelo Rústico, por el periodo de un mes, durante cuyo plazo podrán examinar los interesados el expediente, y presentar por escrito las sugerencias, alegaciones o reclamaciones que se consideren pertinentes, relativas, únicamente, a tales modificaciones.

Asimismo se hace constar que a tenor del artículo 120 del Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, suspender la concesión de Licencias de aquellas obras o instalaciones que se soliciten en contra de estos tres artículos; sin embargo se concederán Licencias basadas en el régimen vigente siempre que se respeten las determinaciones de los tres artículos modificados.

Esta suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva, y en todo caso por el transcurso de un año a contar desde la aprobación inicial.

Inca, 24 de diciembre de 1979
El Alcalde,
Fdo.: JAIME CRESPI CERDA

Especialistas en

PARSA

MOBILIARIO
DE COCINA

Plaza España, 24.
Teléfono 50 10 13

UN PLENO POLEMICO

El pasado jueves día 27, en el Salón de sesiones de "Sa Cortera" tuvo lugar, la sesión plenaria que con carácter Extraordinario se había convocado. La misma despertó cierta expectación, ya que había algunos puntos que podían ser polémicos, principalmente el tercero y los referentes a los impuestos, cosa que al transcurso de la sesión se confirmó.

Faltaron los concejales del PSOE Rodríguez Patiño y Mendoza; sobre las 11 de la noche se presentó el concejal de la CPI, Jaume Armengol. Estaban presentes también el Secretario Accidental señor Bonnín, el Interventor señor Pujadas, el Depositario señor Serra, el Arquitecto señor Vidal y el Aparejador señor Pascual.

Poco público había cuando empezó la sesión, unas quince personas; al final, unas 25.

"1 HORA Y 20 MINUTOS PARA LA APROBACION DEL ACTA ANTERIOR"

El primer punto de la Orden del día que muchas veces resulta de puro trámite, no lo fue en esta ocasión; ya que la Corporación necesitó 1 hora y 20 minutos para su aprobación.

Tras la lectura del acta, el Alcalde Jaume Crespí, quiso hacer una puntualización referente a lo que había contestado a la Interpelación del PSOE, sobre la zona de "Es Blanquer"; el Alcalde quiso que constase en acta esta aclaración: "Que cuando se trata de un plan de reforma interior, no hay exigencia de un 10 por 100 de aprovechamiento mínimo. Se había tenido en cuenta el informe de los técnicos, porque el proyecto estaba bien hecho y era una manera de no retrasar más las licencias de obras. Este acuerdo no se había tomado por decisión personal suya, sino por los votos de los regidores que por amplia mayoría votaron a su favor".

El concejal del PSOE Jaime Comas, intervino para negar que el Alcalde dijese aquellas palabras. El señor Crespí pidió a los asistentes que pronunciasen si había dicho aquello o no, ya que en la sesión había otros regidores.

El citado señor Comas, pidió al Presidente que este punto quedase sobre la mesa, para un próximo pleno, ya que el concejal señor Rodríguez Patiño no estaba presente. De nuevo replicó el Alcalde, diciendo que no era necesario que el señor Patiño estuviese.

Comas dijo que esto era una forma dictatorial de hacer las cosas, y alegando que "in dubito pro reo" pidió que no se pasase a votación lo que pedía el señor Crespí. El Alcalde insistió ya que no había atacado a nadie, ni quería desdecir a nadie.

Ante estas palabras, manifestó el señor Comas: "El Masa ha dicho

que se pase a votación y se tiene que hacer". El resultado fue de 11 votos favorables por 7 abstenciones. Votaron favorablemente (7 UCD, 2 CD, Rigo y el Alcalde). Se abstuvieron (2 PSOE, 2 PCIB, 2 CPI, y el concejal de UCD señor Morell, por no estar presente en la anterior sesión).

Ante estas abstenciones, el secretario dijo que tenían que votar si o no. Los concejales Coll y Comas, manifestaron que referente a si esto era legal o ilegal, en otras ocasiones el señor Crespí se abstuvo y era legal y ahora van a hacer lo mismo.

"PUEDO DEMOSTRAR QUE EL SEÑOR LLOBERA PUEDE ACTUAR"

El punto segundo hacía referencia a la acumulación de la Secretaría al titular del Ayuntamiento de Sa Pobla. Presentó un dictamen la Comisión de Gobierno Interior, que dijo que por enfermedad del secretario titular de la corporación, se había contratado como Oficial Mayor del Ayuntamiento al señor Bonnín y que éste actuaba como Secretario accidental. En el informe se dijo que ante la jubilación del Sr. Llobera era aconsejable se acumulase la plaza de Secretario, para poder convocar la vacante de Oficial Mayor.

El concejal del PCIB señor Figuerola pidió cuántos regidores habían firmado el dictamen; el señor Bonnín manifestó que había 2 firmas, al tiempo que dijo "no tengo ningún interés personal en la acumulación, aunque la acepto".

El señor Mestre pidió al señor Llompart una respuesta política, contestándole el señor Llompart que no era razón política, sino necesidad de cubrir las vacantes imprescindibles, para que el Ayuntamiento administrativamente funcione.

El señor Comas tomó la palabra y dijo que en su nombre y en el de su compañero señor Jiménez, estaban a favor de la acumulación de la plaza, ya que el señor Bonnín, con sus actuaciones había demostrado sus buenas cualidades. Pero que ponían en tela de juicio que el señor Llobera no estuviese en condiciones de actuar. El Alcalde dijo que el Consistorio no tiene nada que ver con relación a los dictámenes médicos que presentan sobre la enfermedad del señor Llobera. El señor Comas dijo que podía demostrar con pruebas lo que decía.

Este punto, después de las referidas intervenciones, fue aprobado por la totalidad del Consistorio.

"EL GRUPO DE IZQUIERDAS ABANDONA EL SALON"

"RIGO Y A. ARMENGOL, CASI MEDIA HORA FUERA"

El punto tercero trataba de la

Aprobación inicial de la propuesta de la Coordinadora de Urbanismo sobre la modificación del Cuadro-Resumen de las Normas Subsidiarias. El señor Vidal leyó un informe técnico que en otro apartado del "Dijours" incluimos. Este punto resultó polémico, como ya ocurrió el pasado pleno del día 6 del presente diciembre. En este informe se reducen las alturas en las edificaciones; el Plan según lo que pedía la Comisión Provincial de Urbanismo, debía ajustarse en 50.000 habitantes y con la modificación propuesta aun cabrían 75.000.

El señor Figuerola manifestó que con esta determinación, el precio de los pisos subiría. A lo que el arquitecto municipal señor Vidal, replicó que esto no era del todo cierto.

El Alcalde de la ciudad, manifestó que esta alternativa la había presentado la Coordinadora, que se había nombrado tras el último pleno, y no la Comisión de Urbanismo. El concejal del PCIB señor Mestre dijo que solamente se ponía a votación una alternativa; y el señor Figuerola alegó que la solución era técnica, pero que Inca debía crecer por alguna parte.

El secretario señor Bonnín, propuso se comparase este estudio con el presupuesto en la pasada sesión. Intervino el Aparejador alegando que si se aprueba la propuesta se podrían dar licencias del todo legales. El señor Coll Pol, dijo que referente a los permisos de obra, ya se había tratado el problema en la sesión anterior y se había tomado una decisión política, hasta que la Coordinadora encontrase una solución satisfactoria.

Tomó la alternativa el señor Llompart, puntualizando que las obras las tenía que aprobar la Permanente y que el Pleno se interfería en esta aprobación. Y en último lugar, que los contactos que ha habido con los técnicos del Colegio de Arquitectos y Asesores Urbanísticos de Baleares, hacían ver que había posibilidades de que esta alternativa presentada se aprobase enseguida y que se puedan dar licencias de obras.

El señor Mestre dijo que si ellos habían incurrido en ilegalidad, los otros también lo habían hecho. Ya que la Comisión Permanente ha dado permisos de obras, con el actual Cuadro de las Normas Subsidiarias, con el informe favorable del arquitecto municipal. El señor Vidal dijo que había obrado de buena fe, que había hecho los informes, porque creía que de acuerdo a las Normas estaban bien hechos.

El señor Comas manifestó que en Urbanismo los que llevan la voz cantante son los técnicos municipales. No se habían buscado las opiniones de otros técnicos. Dijo que la alternativa era nula ya que tenían que comulgar con sus ideas.

El señor Mestre dijo que se debía valorar positivamente la labor de la Coordinadora; manifestó que debido a la falta de dirección política que hay no se habían podido solucionar los problemas urbanísticos. Dijo que ésta no era una solución definitiva, que se tenía que llevar a efecto una negociación a largo plazo. El señor Crespí, preguntó si esta negociación sería posible.

El concejal de la CPI, Lorenzo Rigo, pidió a la Presidencia un receso de cinco minutos. Reanudada la sesión, los concejales de la CPI, PSOE y PCIB abandonaron el local. Tras cinco minutos de estar fuera del salón se

NUEVOS ENFRENTAMIENTOS ENTRE EL GRUPO DE IZQUIERDAS Y EL ALCALDE.

LA SESION PLENARIA DURO CASI 4 HORAS Y 5 PUNTOS QUEDARON SOBRE LA MESA

incorporaron los concejales Comas y Jiménez del PSOE; Mestre y Figuerola del PCIB y Coll Pol de la CPI. Se pasó a votación la propuesta de la Coordinadora, con el siguiente resultado: 11 votos favorables (8 UCD, 2 CD y el del Alcalde), por 5 abstenciones de los concejales de la izquierda (2 PSOE, 2 PCIB y 1 CPI).

Por lo tanto al haber votado positivamente más de 2/3 del número de hecho, el acuerdo adoptado era válido, y así el punto tercero quedó aprobado.

"LA RETASACION MUNICIPAL SUPERA LOS 41.000.000"

El punto cuarto hacía referencia a la Retasación del activo patrimonial. Se leyó un informe del Aparejador señor Pascual. La última tasación de los bienes del Ayuntamiento era de 10.932.171 pesetas; con la nueva retasación ascendían a 41.550.000 pesetas. Leído el informe, el señor Mestre preguntó a la Presidencia, si este punto del Orden del día estaba bien razonado, ya que ellos pidieron un pleno extraordinario y les fue denegado. El señor Coll Pol, añadió que "ayer no estaban a disposición de los concejales la mayoría de la información del presente pleno para ser consultada".

El señor Mestre dijo que no había recibido la convocatoria del Pleno hasta las 11 de la mañana; el señor Comas manifestó tampoco tenía la suya. El Alcalde expuso que el lunes se había ordenado el reparto de las convocatorias, prueba de ello era que muchos las tenían, y que el mismo día lo había comunicado por teléfono al señor Comas; manifestó que no había mala fe con ello y que si había faltado alguna información se debía a que al haber dos días festivos el funcionariado había estado cargado de trabajo y alguna cosa no se había terminado.

El señor Coll Pol recordó que se había acordado en otra sesión anterior que juntamente con la Orden del día se debía entregar a cada grupo político el acta anterior y que no había llegado a los grupos. Debido a la falta de información se acordó que este punto quedase sobre la mesa.

"NUEVO RECESO Y APROBACION DEL IMPUESTO SOBRE SOLARES"

El punto quinto hacía referencia a la Aprobación del Impuesto sobre solares y ordenanza fiscal reguladora de los mismos. La Comisión de Hacienda presentó el correspondiente y documentado Dictamen, alegando que sería conveniente su aprobación con vistas a entrar en vigor al principio de año. El señor Mestre pidió que concejales habían firmado el dictamen. El mismo lo firmaron los señores Fluxá y Llompart. El señor Mestre pidió que el punto quedase sobre la mesa y se negociase con todos los grupos políticos representados en el Consistorio.

El Interventor manifestó que este punto era urgente, ya que anteriormente en otro pleno había

quedado sobre la mesa. Comas expuso que no comprendía la urgencia, cuando la Orden se remontaba a diciembre del 1978. El mismo concejal dijo que la aprobación debía ir a una negociación de las fuerzas políticas; el Alcalde cuestionó una vez más si esta negociación sería posible, a lo que el señor Comas contestó: "A buen entendedor pocas palabras bastan". El Presidente de la Comisión de Hacienda Juan Fluxá, pidió que este punto no quedase sobre la mesa, sino que se votase.

El concejal de la CPI Antoni Armengol, pidió un receso de 5 minutos, que fue nuevamente concedido por la Presidencia. El señor Crespí pidió que se votase si la cuestión era urgente y una vez manifestado positivamente, se procedió a efectuar la votación, que dió el siguiente resultado: 12 votos favorables (8 UCD, 2 CD, 1 Rigo y 1 Crespí), por 7 abstenciones (3 CPI, 2 PCIB, 2 PSOE).

"ESTO ES UNA PAYASADA Y UN BOICOT POLITICO"

El punto sexto proponía la Aprobación del Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos. Contra todo pronóstico, este punto fue aprobado rápidamente por todos los concejales, por unanimidad.

El último punto que se trató fue el séptimo, que hablaba de los tipos unitarios del valor corriente en venta de los terrenos enclavados en el término municipal para el bienio 1980-81. Los Servicios Técnicos del Ayuntamiento presentaron un estudio, figurando sobre el plano de las Normas el valor del metro cuadrado de todas las manzanas, que va desde las 5.100, los altos, situados en el centro de la ciudad, 100 en las zonas deportivas, 300 en los polígonos, hasta unas 600 pesetas.

El concejal del PSOE Comas, manifestó que era una ignominia poner el punto a votación cuando no habían tenido información. Si el punto anterior se ha aprobado, ha sido por silencio. El concejal del PCIB señor Mestre manifestó que esto era una payasada y un boicot político. El señor Crespí manifestó que era falso el boicot político, puesto que las convocatorias se habían dado el lunes. El concejal señor Figuerola dijo que era una irresponsabilidad muy grande pasar el punto a votación. El Alcalde manifestó que no tenía ningún interés especial en que se votase, por lo que se acordó que quedase sobre la mesa.

No sabemos si los puntos 7, 8, 9 y 10, juntamente con el 4 de este pleno serán llevados a la sesión ordinaria que se celebra cada primer jueves de mes.

Esto fue lo que dió de sí esta accidentada sesión, en la misma se ha podido comprobar la falta de diálogo y de esta manera se pueden hacer pocas cosas. Veremos si esta absurda situación que atraviesa nuestro Ayuntamiento con el nuevo año mejora, ya que buena falta le hace.

Guillermo Coll



Muebles LLABRÉS
OBJETOS REGALO
DESCUENTOS ESPECIALES
General Franco 48 INCA

CURIOSIDADES EN TORNO AL PLENO

El señor Comas, por no aceptar el Alcalde lo que le proponía con relación al acta de la sesión anterior le llamó "MASA", lo lógico en la democracia es aceptar todos los puntos de vista. Ya que el PSOE muchas veces ha rectificado posturas y tiene que admitir que otros quieran hacerlas.

El citado señor Comas, manifestó al Alcalde que lamentaba no haber sacado en la pasada lotería, el Alcalde le dijo que también lo lamentaba. Si el señor Comas había dicho esto se debe a que dijo que al ser un trabajador no podía acudir cuando quería al Ayuntamiento, sino cuando podía.

Somos muchos señor Comas que lamentamos no haber sacado en la lotería, quien más quien menos en esta época de crisis algunos millones no nos hubiesen ido mal. Pero la suerte no puede sonreír a todos, sino a unos pocos.

Hay que decir que todos los concejales que acudieron a las elecciones sabían que tendrían que trabajar mucho, no como antes, por lo que fue absurdo lo que dijo el señor Comas. Siempre ha habido trabajadores y patronos.

El grupo de UCD, en muchas ocasiones se mantiene totalmente callado, son pocos los miembros que hablan, en la última sesión hubo algunos que solamente hablaron en los recesos o en las votaciones.

El señor Rigo, de las tres votaciones que se efectuaron en dos se mostró de acuerdo con lo que votaba el grupo de derechas y el Alcalde, ya que en una se encontraba fuera. En la última votación, al haber votado de forma distinta de los miembros de la CPI, los hermanos Armengol le regañaron de forma baja. Si Rigo es independiente, al menos cuando se presentó a las elecciones lo era, puede votar de forma distinta. En la democracia se tienen que respetar todas las posturas.

El señor Mestre en un punto, dijo que era una payasada lo que proponía la Corporación. Hubo público que pensó que también muchas veces es una auténtica payasada, que el grupo de izquierda, sin admitir el diálogo vote porque si de forma contraria.

Muchos acuerdos se han tomado en estos 8 meses de Ayuntamiento democrático, pero pocas son las realizaciones que se han efectuado. En vez de hablar tanto y criticar, los 21 miembros de la Corporación tendrían que trabajar más para solucionar los problemas, ya que para ello fueron votados.

Que nos deparará el año nuevo. ¿Chi lo sa? Es una auténtica incógnita, aunque son muchos los inquenses que desearían que para bien del pueblo, se solucionase la tirantez que hay en el Ayuntamiento y que el mismo funcionase bien, como muchos otros, y no ser siempre noticia de forma negativa.

ES JAI

SIURELLADES

El Pleno del jueves pasado se desarrolló tal como podía preverse, dado el reagrupamiento de la izquierda en el Consistorio y su decidida voluntad de atacar sin desmayo al Alcalde, al que tildan de miembro descarriado, mientras él mantiene que siempre fue independiente y lo quiere seguir siendo en beneficio de Inca. A lo largo de toda la sesión, la izquierda exhibió unas excelentes dotes para TIRAR BALONES FUERA, con una táctica superdefensiva como intentando mantener el marcador inicial, con lo cual querían demostrar que, con ellos en contra, Jaime Crespí no podría tirar del carro municipal y tendría que acabar dimitiendo por asfixia. Desde luego, frenaron muchísimo; no obstante, Crespí logró sacar adelante algunos asuntos muy importantes, como la modificación de las Normas Urbanísticas, poniendo de manifiesto, una vez más, que no da el brazo a torcer.

La aprobación del ACTA DE LA SESION ANTERIOR consumió más de una hora, claro presagio de lo que sería la velada. El Alcalde, en evitación de seguros malentendidos, pidió se detallara más claramente cuanto dijo en el Pleno anterior al contestar la interpelación del Sr. Patiño sobre el polígono de ES BLANQUER. Para proclamar si eran ciertas o no sus palabras —uno creía que, a pesar de todo, se estaba entre caballeros— fue preciso votación: le apoyaron los de la derecha y también Llorens Rigo; los otros de la izquierda, a la hora de votar, no quisieron oponerse, obtando por la abstención.

Por cierto que resulta muy chocante lo que pasa con la ABSTENCION. Según explicó nuevamente el Secretario, la arcaica legislación vigente en materia de Ayuntamientos prohíbe aquella postura; o sea que siempre hay que votar SI o NO, no cabiendo la abstención. ¡Absurdo! Por eso en muchos municipios se sigue el sistema de salirse del salón el concejal que NO quiere votar. Los regidores de izquierda adoptaron la actitud, que yo les aplaudo, de llamar al pan, pan y al vino, vino: si no quieren votar, se abstienen; que es como tendría que ser y no tener que hacer la bufonada de entrar y salir por mor de una ridícula disposición que se sabe desfasada en toda España, comenzando por el mismísimo Ayuntamiento de Madrid. El Secretario, cauto él, comprendió que el horno no estaba para bollos y evitó la embestida del toro.

El segundo asunto, que proponía la ACUMULACION DE LA SECRETARIA al titular de Sa Pobla, y precisamente ya actuante en Inca, no pudo ser muy contestado. Pues, si bien se inició con la táctica defensiva propia de la sesión, una certera intervención del regidor LLOMPART —destacando la competencia del Sr. Bonnín y la temporalidad del nombramiento, en tanto se cubriera definitivamente la baja motivada por la enfermedad y posterior jubilación del Sr. Llobera— sentenció el acuerdo al que todos, unanimemente, se apresuraron a sumarse, evidenciando un curioso coqueteo con el presente Sr. Bonnín.

Y llegó, por enésima vez, el trascendental tema de las ALTURAS DE LOS NUEVOS EDIFICIOS, anunciado eufemísticamente como "Modificación del Cuadro-Resumen de las Normas Subsidiarias". El Arquitecto Municipal explicó técnicamente las conclusiones del trabajo realizado por un equipo de altura, compuesto por miembros de los Colegios de Arquitectos, Aparejadores, etc., en quienes delegó la COORDINADORA DE URBANISMO, constituida a raíz del Pleno anterior. Parece ser que dicha Coordinadora en su primera reunión ya comprendió no quedaba más salida que claudicar; pues, mejor es poder edificar tres alturas con las debidas licencias, que cuatro ilegalmente; y sabido es que en la Comisión Provincial de Urbanismo, que en definitiva es quien tiene que aprobar o no las Normas, no vale alegar los desmadres del pasado.

Aquí, la izquierda volvió a probar repetidamente el fuera de juego; dando largas al asunto. Razones de peso, no se esgrimieron; y pese a proponer quedara sobre la mesa, en el fondo probablemente no lo querían puesto que el acuerdo propuesto, urbanística y ecológicamente hablando, es más progresista y de izquierdas que no de derechas. Después de un receso más prolongado que lo previsto, retrasaron su reincorporación los consejales Rigo y Toni Armengol, por lo que la izquierda presente quedó reducida a cinco —también faltaban Patiño, Mendoza, y Jaume Armengol—, y así la votación (once afirmativos y cinco abstenciones) pudo sacar adelante un asunto que, por su importancia, requería el voto de calidad de los dos tercios, el cual no se habría conseguido con la presencia

abstención de los dos citados regidores de la izquierda. Ahora, si en Palma se aprueba rápidamente este acuerdo, pronto PODRAN DARSE LICENCIAS DE OBRAS, con el consiguiente alivio para contratistas, promotores y trabajadores de la construcción. Al fin, el Alcalde habrá conseguido sacar adelante el tema municipal que más le ha preocupado y para el que necesitaba contar con la izquierda, por lo de los dos tercios de votos favorables. Un buen logro.

Se pasa a la propuesta de RETASACION DE LOS INMUEBLES del Ayuntamiento, para ir más de acuerdo con la realidad. Nuevamente se pide quede sobre la mesa, y, ya que se alega no se dispuso de la documentación con tiempo suficiente, se accede. Gol de la izquierda.

La nueva Ordenanza fiscal de SOLARES si parece está bien pertrechada, a juzgar por la amplia exposición que de ella hizo el Interventor. Pero, de nuevo la izquierda echa el balón fuera y pide que el tema sea objeto de un pacto previo. El Presidente de la Comisión de Hacienda replica con energía y recuerda las muchas horas trabajadas a las que no quisieron asistir quienes ahora ponen pegas, por lo que pidió se votara este asunto y "todos os demás". Como todos trataban de subidas de tarifas, y la mayoría gravando al capital, en el público algién preguntaba por la etiqueta política de Fluxá; y es que, cuando se gobierna, es bueno ser responsable, aunque para ello, paradójicamente, se tenga que hacer POLITICA DE IZQUIERDAS DESDE LA DERECHA. . . Nuevo receso y votación. Doce votos positivos (otra vez Rigo votó con el Alcalde, ¿porqué?) y el resto abstenciones.

El papel desempeñado por LA DERECHA también tiene sus peculiaridades. Pues, mientras vemos como los regidores de UCD siempre trabajan a fondo empujando el aparato municipal, otra cosa muy diferente ocurre con UCD; de su formación, algunos concejales también colaboran abiertamente en apoyo del Alcalde, mientras otros parecen estar totalmente ausentes, sumidos en una postura de total indiferencia. No obstante, a la hora de votar, actúan disciplinadamente.

Se pasa a la Ordenanza de PLUSVALIA, con exposición similar a la de Solares. Y sorprendentemente no hay oposición, aprobándose por unanimidad! , o "por silencio" como luego diría Comas contestando a Fluxá, dando a entender el del PSOE que no quería enojar al de UCD.

Cuando se entra en el tema de VALORACIONES DE LOS TERRENOS A EFECTOS DE IMPUESTOS ya eran cerca de las doce. Y nuevamente se alegaron escasez de documentación, mal reparto de la convocatoria del Pleno, etc. Previendo un debate contra reloj y tal vez estéril, el Presidente de Hacienda ahora propone que todos los temas faltantes quedaran sobre la mesa; y así lo hizo el Alcalde, ahorrándose cinco minutos sobre las cuatro horas previstas y casi consumidas.

Resumiendo, fue un Pleno agotador, no por el trabajo, sino por su cadencia. El próximo, tiene material asegurado. ¿Continuarán las mismas posturas o se producirán sorpresas? Confiemos que se aplique, y para bien, aquello de "Año Nuevo, vida nueva" y que, diferencias aparte, nuestros regidores por fin encuentren la deseada fórmula para TRABAJAR TODOS, que buena falta le hace al municipio. Y dejemos ya de ser el hazme reír de la isla. Así sea.

MOLTS D'ANYS.

SIURELL

¿Conoce Vd. nuestro seguro
de asistencia sanitaria?

AKRA

Seguro de asistencia sanitaria

Entidad integrada en A.D.E.S.L.A.S.

Delegado en Inca:

JUAN CAPO PONS

Miguel Servet, 22 - 2.º D - Tel. 50 07 93

INCA



MANUFACTURA DE PROTESIS,
ORTESIS, CORSES Y PLANTILLAS
BAJO PRESCRIPCION FACULTATIVA

ORTOPEDIA ALAN

DIRECTOR TECNICO ORTOPEDICO TITULADO
ANGEL ASCASO GARCIA

C/. Argentina, 30
Teléfono 503471

INCA
MALLORCA

JUAN ROSSELLO ANTE SU NUEVA EXPOSICION



Dibujo de Juan Roselló.

Noticiero de Arte

El próximo sábado, concretamente a las 8 de la noche, inaugurará una exposición en Cunium, el joven artista inquense Juan Roselló Bauzá. Su séptima exposición individual que va a realizar y quinta en la ciudad. Anteriormente había expuesto en el Salón Mercantil 1967-68; Centro de Expositores 1974; Sala Cumbre Palma 1975; Círculo de Arte y Cultura Inca 1976; Centro Expositores Inca 1978; Club Pollença, en Pollensa en el mismo año. Ahora vuelve a efectuar una exposición en Cunium.

Además de las individuales ha participado en el Salón Otoño de Palma; Colectiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; Trobada de Sa Pobla y Colectiva Art Fama de Palma.

Roselló Bauzá, es un artista que domina a la perfección las distintas facetas, ha pintado al óleo, aunque se siente más a gusto en la acuarela y plumilla. En esta exposición que se va a inaugurar el próximo sábado integrarán la muestra unas 35 obras, entre dibujos a plumilla y acuarelas.

Para conocer la opinión del artista ante esta nueva exposición estuvimos hablando con él.

—¿Qué presentarás en la exposición?

—Todos a excepción de una obra serán paisajes, he querido presentar algo de figura, ya que domino también esta faceta.

—¿Qué paisajes presentas?

—Toda la obra será sobre paisaje mallorquín, algunas marinas y algunas obras sobre nuestra ciudad.

—¿Cómo te definirías?

—Mi estilo está dentro del impresionismo, me gusta mucho el clásico, aunque me gusta hacer las cosas bien, como una buena base de dibujo.

—¿Qué pretendes en esta exposición?

—Quiero mostrar las obras nuevas que voy haciendo, aunque siempre me muevo dentro de lo clásico, siempre se van haciendo cosas nuevas. Estoy perfeccionándome cada día, les doy más soltura a las obras que realizo.

—¿Qué proyectos tienes en mente?

—Seguir pintando, para mí es una verdadera necesidad. Tengo pendiente de hacer una exposición en Palma este mismo año. Me han pedido para exponer en Muro y Pollensa, pero creo que no podré atender estas peticiones. Si mi obra gusta quiero realizar una exposición cada dos años aquí, quiero hacer una cosa digna y trabajada.

Esto fue lo que nos dijo Juan Roselló Bauzá, pintor inquense, que inaugurará el año de las exposiciones en Cunium, nos ha mostrado la obra que presenta, en la misma se puede observar que el artista ha trabajado mucho y que por lo tanto es fácil suponer que su muestra será del agrado de los inquenses. La citada exposición permanecerá abierta hasta el próximo día 17 del presente mes de Enero.

En esta nueva exposición

descamos mucha suerte al artista.
GECE

EL MARTES CLAUSURA SU EXPOSICION BERNARDINO CELA

ROSA MAS HA CLAUSURADO SU MUESTRA EN CUNIUM

La pasada semana, coincidiendo con las fiestas de Navidad, inauguró su exposición en el Café Bar Mercantil, el artista sollerense Bernardino Celiá. Pintor de sobras conocido en nuestra ciudad por sus muchas exposiciones realizadas.

Bernardino Celiá, es un pintor que domina a la perfección el paisaje, sin duda es uno de los mejores paisajistas que hay en la isla, con un estilo personal dentro del impresionismo. Su muestra ha constituido un éxito y la exposición ha sido comentada positivamente por el público.

Esta exposición es sumamente interesante, por lo que recomendamos a los amantes de la pintura, que se den una vuelta por el Mercantil, para ver la última obra que ha hecho el artista sollerense. La exposición se cerrará el próximo martes día 8.

ROSA MAS, CLAUSURO EN CUNIUM

Ayer cerró su muestra en la Galería Cunium, la pintora inquense, que durante quince días nos ha mostrado su obra, compuesta por paisajes isleños, con algunos cuadros sobre las labores del campo, algunas marinas y bodegones. Su obra es interesante y muy bien trabajada, prueba evidente de que la artista conoce bien el terreno que pisa.

GUILLERMO COLL



SA PLAÇA NOVA

C/. San Vicente de Paul y General Riera (vecino Hiper)

PISOS LLAVE EN MANO

- CUATRO DORMITORIOS EXTERIORES Y DOS BAÑOS COMPLETOS
- CALEFACCION Y AGUA CALIENTE INDIVIDUAL POR PISO
- SOLAMENTE DIEZ VECINOS POR PORTAL
- COCINA TOTALMENTE EQUIPADA
- CARPINTERIA INTERIOR EN OREGON Y EXTERIOR EN PINO NORTE U.S.A. SELECCIONADO
- CUATRO MIL METROS CUADRADOS DE MARAVILLOSOS JARDINES Y JUEGOS INFANTILES

CANTIDADES ENTREGADAS A CUENTA AVALADAS
POR «CREDITO Y CAUTION S.A.»

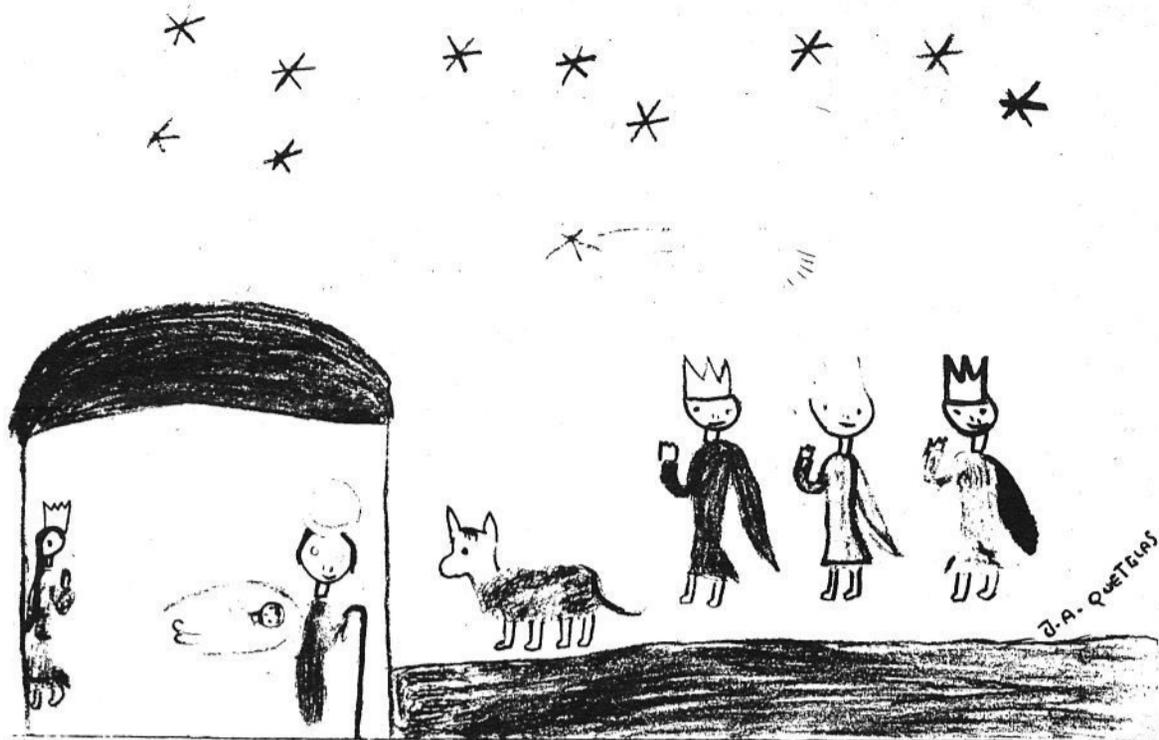
¡¡UNA CIUDAD EN UNA MANZANA!!



INVERTECNICA DE
PROMOCIONES, S.A.

Tel. 29 3404

REYES MAGOS, UNA SONRISA, UN JUGUETE



Una sonrisa, unas lágrimas, un juguete, son los tres componentes importantes de una diada feliz de todo niño. Día de Reyes Magos, día inolvidable en que grandes y pequeños nos unimos en un mismo pensar y un mismo sentir, ya que este día, los mayores nos sentimos algo infantiles y algo nostálgicos de nuestros añejos Reyes Magos.

Una sonrisa de un niño, equivale a mil satisfacciones sofisticadas de este mundo. Una sonrisa de un niño, es fiel exponente de un

mundo que puede mejorar si todos apartamos un poco de nuestra parte.

Atras quedan, las fiestas de Navidad y Año Nuevo. En este apretado marathon de fiestas de carácter familiar, nos queda dar el broche de oro a las mismas con la llegada de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente.

Seis de enero. Una fecha simpática, alegre, esperada con ilusión y esperanza por todos. Los niños, con la ilusión puesta en el juguete solicitado. Los mayores,

con la esperanza de que el año recién comenzado, nos depara la misma PAZ y FELICIDAD que estas fiestas que dejamos atrás nos han deparado.

El próximo domingo, los niños de Inca, de Mallorca, España y del mundo entero, una vez más, celebraran su fiesta anual, la fiesta más esperada y deseada de todas cuantas nos presenta el calendario.

Una vez más. Bienvenidos Reyes Magos de Oriente.

ANDRES QUETGLAS



Nos vestimos de tradición
para enviarles
nuestros mejores votos
de Felicidad,
Paz y Prosperidad



INDUSTRIA DE BEBIDAS REFRESCANTES

Modificaciones de las normas subsidiarias

Artículos que se modifican en función del estudio realizado:

Página 3, Memoria Justificada, Capítulo 1 apartado 2.- El Plan Provincial.-

Tras la aprobación por el Ministerio de la Vivienda, en 4 de abril de 1973 del Plan Provincial de Ordenación de Baleares, se cuenta con un instrumento legal adecuado para hacer frente al caos urbanístico, provocado mayoritariamente por la afluencia turística.

Aunque Inca no se encuentra en este caso, también su futuro desarrollo queda encauzado por las normas y previsiones del Plan.

Se fija para Inca una capacidad máxima de población de 50.000 habitantes, cifra sin duda amplia y que no es previsible alcanzar, a no ser que se diese un desusado cambio en las condiciones de desarrollo. Al lado de este tope de población de 21.900 habitantes en 1980, que es mucho mas acorde con lo que pueda ser la realidad. Así mismo se admite una densidad máxima de población en áreas de desarrollo urbano (Suelo urbano más Suelo Urbanizable) de 275 habitantes por Hectarea y una edificabilidad global máxima de 2,75 m³/m². Estos límites redundan en un control de la edificación, a través del establecimiento de zonas urbanísticas, de las que también el Plan Provincial indica los topes máximos.

Como se verá más adelante, los objetivos que el equipo redactor propone no entran en conflicto con la normativa del Plan Provincial. El esquema de Zonificación a grandes rasgos que éste propone para Inca es suficientemente amplio, y permitirá sobradamente la implantación de los usos previstos para la Ciudad y su término municipal.

ZONA DE CONSERVACION DE LA TRAMA Y EDIFICACION.-

Página 24 -- apartado 2.3.2. --C.- La altura máxima será de 9 metros, el número máximo de plantas será de tres (PB- 2). La altura mínima será de 6 mts.

En la Zona de Reforma Interior, y en ambos lados de las calles que limitan esta zona, en tanto no se aporte P.R.I., la altura máxima será de 12 mts. (PB- 3) y la altura mínima de 9 mts.

Página 24- apdo. 2.3.2. --e.-- La profundidad edificable máxima en plantas superiores y en plantas bajas será la marcada en los planos correspondientes. En la Planta Baja se prohíbe la construcción de viviendas; salvo que se respete, en esta planta, la profundidad edificable de las plantas superiores y se reduzca en una altura el número de plantas y la altura reguladora máxima permitida, respetando la altura reguladora mínima.

Página 25- apdo. 2.3.2. --i.- Asimismo en Planta Baja no podrá edificarse en los espacios denominados de Interior de parcela contados a partir de la máxima profundidad edificable en planta baja. Tales espacios deberán quedar ajardinados.

Página 25- apdo. 2.3.2. --j.- No se permiten los vuelos y salientes de tribunas y terrazas, con excepción de los salientes de las mesetas de balcones o antepechos, con vuelo máximo de 60 cm. sobre la alineación oficial de la calle, debiendo quedar 30 cm. entre el plano vertical que pase por el bordillo de la acera y cualquier punto del perímetro exterior del voladizo.

En planta baja la altura máxima, más allá de la profundidad edificable de las plantas superiores se fija en 3 metros.

La altura máxima, sobre cualquier punto de la rasante de la acera del nivel del empedrado al piso de la planta baja será de 50 cm. para que el semisótano no compute a efectos de planta.

ZONA RESIDENCIAL INTENSIVA sujeta a proceso de adaptación.
Página 27- artículo 2.4.3.1.- Las alturas reguladoras y números de Plantas topes, serán función del ancho del vial (calle, calles o plazas).

Anchura del vial.- Menos de 10 m. Altura en metros.- 10,50 m. Número de Plantas.- S.B.2P. Altura mínima en metros. 7 m.

Anchura del vial.- De 10 m. a menos de 15 m. Altura en metros.- 13,50 m. Número de Plantas.- S.B.3P. Altura mínima en metros. 9,50 m.

Anchura del vial.- De 15 m. a menos de 20 m. Altura en metros.- 16,50 m. Número de Plantas. S.B.4P. Altura mínima en metros. 12.- m.

Anchura del vial.- De 20 m. en adelante. Altura en metros.- 19,50 m. Número de Plantas. S.B.5P. Altura mínima en metros. 15.- m.

Página 27- art. 2.4.3.2.- En los planos donde se han fijado las profundidades edificables de las manzanas, se han marcado las anchuras de vial que regirán para la aplicación de las alturas reguladoras del anterior artículo. Si por cualquier circunstancia alguna calle no tuviera marcada su anchura regirá el artículo 6 de la ordenanza Municipal de la Edificación.
Página 27- apartado 2.4.3.3.- La planta baja se prohíbe se sustituya por semisótano y entresuelo, como así mismo la construcción de Plantas ático, sobreático cualquiera que sea su retranqueo a la línea de fachada o edificación.

La altura máxima del nivel del empedrado del piso de la Planta baja será de 50 cm. sobre cualquier punto de la acera, a fin de que no compute el semisótano como planta.

Página 28 apartado 2.4.3.6.- La profundidad edificable en las plantas superiores será la que se ha grafiado en los planos correspondientes. La planta baja se permitirá la edificación en la totalidad del solar hasta una altura máxima de tres cincuenta metros, más allá de la profundidad edificable en plantas superiores.

En estos locales no se podrán instalar viviendas salvo en aquellos en que se respete la profundidad edificable de las plantas superiores y se reduzca en una altura, el número de plantas y la altura reguladora máxima permitida; respetando la altura reguladora mínima.

Página 30, apartado 2.6 Zona RESIDENCIAL EXTENSIVA.- (Suelo urbano) Deberán regularse mediante un Plan Especial de Reforma Interior, con una edificabilidad de 1,91 m.3 xm.2 y una densidad máxima de 191 hab.-Ha.

Zona RESIDENCIAL EXTENSIVA (Suelo urbanizable).-
Página 42- artículo 3.2.3. 1.- Coeficiente de edificabilidad.- El coeficiente de edificabilidad bruto definido en la forma contenida en estas Normas será de 0,8 m.3.m.2 el coeficiente de edificabilidad Neta máxima resultante de las exigencias de dotación y urbanización fijadas por estas Normas una vez definidos por los lanes Parciales, será 1,5m.3xm.2.

(Continúa en Página 8)

EL PROBLEMA URBANISTICO ENFRENTA A LOS DISTINTOS GRUPOS POLITICOS

Información técnica sobre el tema

Ampliación del informe de fecha 28 de Noviembre de 1979 que efectuó el Arquitecto Jefe de los Servicios Técnicos Municipales, en relación con los cuadros resúmenes de las Normas Subsidiarias de Inca.

En tal informe se efectuó una propuesta de modificación de los cuadros resúmenes de las Normas Subsidiarias, propuesta que fue aceptada por las Comisiones Informativas conjuntas de Urbanismo y de Vías y Obras de fecha 29 novbre. de 1979; sin embargo en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 6 de Diciembre de 1979 la propuesta quedó sobre la mesa con el fin de que el informe fuese estudiado por una coordinadora integrada por los distintos estamentos de la Ciudad.

Esta Comisión integrada por los distintos Concejales del Ayuntamiento, los Servicios Técnicos Municipales, el Colegio de Arquitectos del Municipio, una asociación de vecinos, y un Perito Industrial; se reunió por primera vez el día 12 de este mismo mes, y se adoptó el acuerdo, que por parte de los Servicios Técnicos Municipales en unión de los Arquitectos de Inca y de los Colegios profesionales de Arquitectos y de Aparejadores se ajustasen los cuadros resúmenes de las Normas a la edificabilidad global de 2.75 m³/m² exigida por el Plan Provincial.

El pasado día 13 por parte de los técnicos mencionados anteriormente se efectuó el ajuste a los cuadros resúmenes de las Normas Subsidiarias en base a las siguientes consideraciones:

- 1) Fijar el tope de edificabilidad global en suelo urbano y suelo de desarrollo urbano en 2,75 m³/m².
- 2) Fijar el siguiente regimen de alturas.

Calles de menos de 10m. Sótano-Pl.Baja-2 Pl. Pisos
Calles de 10 m. a menos de 15

m. Sótano-Pl.Baja-3Pl. Pisos
Calles de 15 m. a menos de 20 m. Sótano-Pl.Baja-4Pl. Pisos

Calles de 20 m. en adelante Sótano-Pl.Baja-5Pl. Pisos

3) Reducir las alturas de las Plantas Bajas a 3.50 metros en Zonas Intensivas y a 3 metros en las Zonas de Casco Antiguo.

4) Reducir edificabilidad a las Zonas Extensivas, con el fin de que tales Zonas quedasen como Zonas de tipo Vivienda Aislada.

Unas vez sentadas estas bases, por parte de este Arquitecto Municipal se han modificado los Cuadro Resumen quedando grafiados en los planos adjuntos.

Se acordó también mantener las profundidades edificables del informe anterior, coincidentes con las que se venían aplicando.

Se hace notar también que tal como se trató en la reunión con los técnicos encargados de ajustar la edificabilidad, en la hoja no. 3 apartado 2 de la Memoria justificativa de las Normas Subsidiarias se cita textualmente...

"Asimismo se admite una densidad máxima del Casco Urbano de 275 hab/ha., y una edificabilidad tope conjunta de 2.75 m³/m² también en el Casco Urbano" — Por tanto atendiendo al Capítulo 4o artículo 33 apartado 2 del Plan Provincial la densidad y edificabilidad global debe entenderse en áreas de desarrollo urbano y urbanizable, ya que "Casco Urbano" es una denominación que no contempla la Vigente Ley del Suelo.

Finalmente hay que mencionar que los cuadros resúmenes que hay aprobados en la actualidad, por la Comisión Provincial de Urbanismo en Sesión celebrada el pasado día 19 de Junio de 1979, son cuadros totalmente inoperantes y mal confeccionados los cuales no pueden ser aplicados y que además no resumen ni reflejan las

edificabilidades y ordenanzas propuestas en la redacción de las Normas.

En consecuencia, a juicio del Arquitecto, los cuadros que se proponen no aumentan el volumen

previsto en la redacción de las Normas, si no más bien lo reducen ya que se reducen alturas en las edificaciones. En el peor de los casos habría que considerar tales cuadros aprobados como un error material al no estar de acuerdo ni resumir la redacción de las Normas Subsidiarias.

En base a tales acuerdos y vistos los artículos 121.(4) de la Ley de Régimen Local, los artículos 27, 21, 42 y 49 del Texto Refundido de la Ley Suelo y 161 y 120 del Reglamento de Planeamiento que desarrolla la citada Ley, esta Jefatura redacta la siguiente:

PROPUESTA

1) Aprobar inicialmente los cuadros resumen de las Normas Subsidiarias y la modificación de los artículos afectados por la misma.

2) A tenor del artículo 120 del Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, suspender el otorgamiento de Licencias para aquellas obras o instalaciones que se soliciten en contra de estas modificaciones; Sin embargo, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones de estas modificaciones.

Esta suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva y, en todo caso, por el transcurso del plazo de dos años contados a partir de la aprobación inicial.

3) Someter a información pública, por plazo de un mes, la presente aprobación inicial, publicándose el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

PARTE DE LA TAPIA DEL MONASTERIO DE SAN BARTOLOME SE VINO ABAJO

En la madrugada del domingo día 23 se vino abajo un trozo de grandes dimensiones de la tapia que circunda el Monasterio de San Bartolomé, concretamente el que da en la calle de las Monjas. Parte del mismo cayó sobre un turismo que estaba aparcado allí, el mismo quedó completamente inservible. Afortunadamente no se tuvieron que lamentar desgracias personales.

De haber caído el muro en horas diurnas es posible que el accidente hubiese causado peores males, debido a que son muchos los niños que juegan concretamente en el lugar que ocurrió el accidente, así como también son muchas las personas que transitan por el lugar.

Puestos al habla con la Comunidad de Jerónimas, nos manifestaron que debido a las lluvias caídas los últimos días se congregó gran cantidad de agua en la zona y que debido al fuerte viento, había producido el lamentable accidente, que por suerte no revistió peores males.

Dicha tapia es del siglo XVI y no se conocían antecedentes de que hubiesen ocurrido accidentes de este tipo. Hay que recordar que el conjunto de la tapia del Monasterio, "Molins d'es Serral" se encuentran en las Normas Subsidiarias de la ciudad, como Zona Monumental Artística.

Ahora se procederá a reponer el muro que ha caído y también se mirará de proteger toda la tapia, para evitar que se repitan estos hechos.

ROS

EL BELEN DE "LOS DECAPITADOS"

La cosa tiene su gracia y su indignación.

La gracia, la debemos buscar en la originalidad que nos presenta el Belen situado en la Plaza España, en que nos presenta a los tres Reyes Magos de Oriente, brutalmente decapitados.

Cuando escribimos estas líneas, sábado por la tarde, se nos asegura que los Reyes, figuras de barro, fueron colocados en un principio con sus respectivas cabezas, y que si hoy estas brillan por su total ausencia, es debido a que algún que otro chistoso, entendiéndose gamberro, se ha divertido decapitando los mismos. He aquí el motivo de indignación.

Sea lo que sea, lo que no se puede admitir, es que nuestro consistorio día tras día, vaya manteniendo los referidos decapitados en su puesto preferente del BELEN.

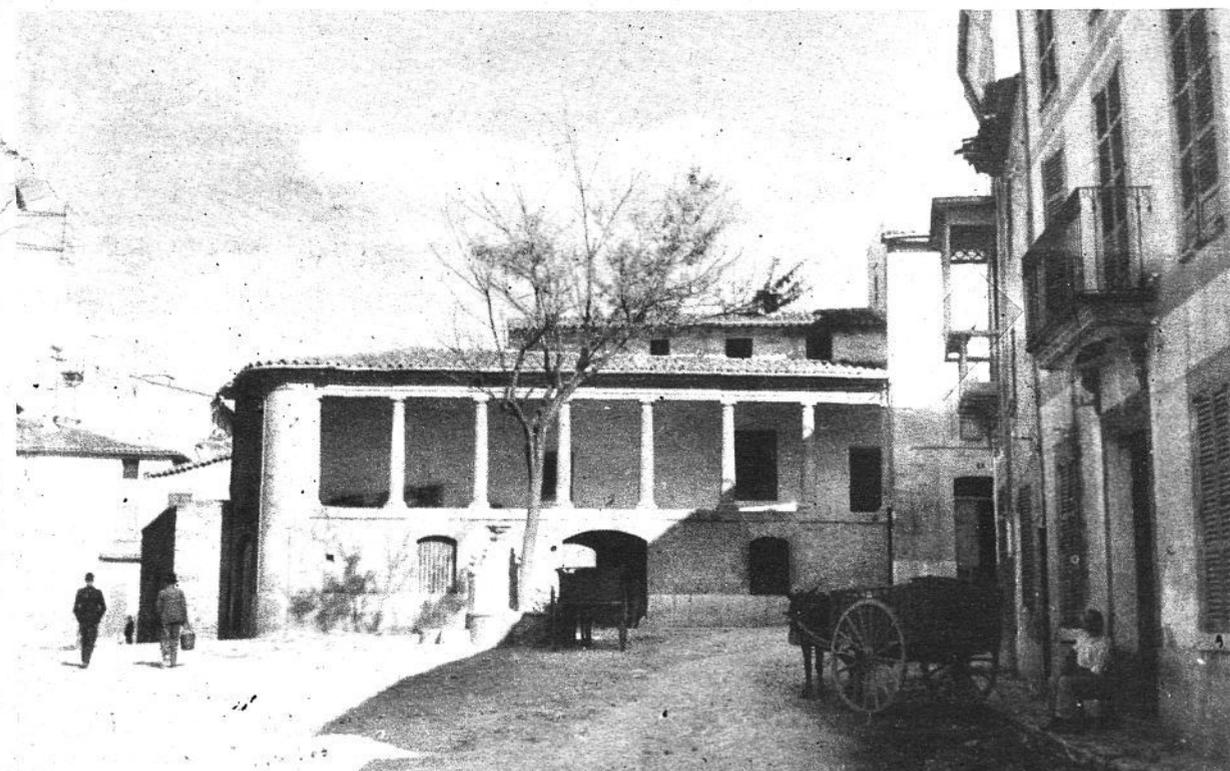
Una señora forastera de Inca, es decir, una visitante de estas de paso, asombrada comentaba ante el referido BELEN.

—La originalidad de este Belen es mucha. Creo que muchos de los municipios de la isla, deberían tomar buena nota e imitar al de Inca. Lastima, que se haya tenido tan escaso gusto a la hora de colocar unos Reyes con cabezas decapitadas, ya que considero que es una broma de pésimo mal gusto.

¿A quién cargamos las culpas de esta decapitación general de Reyes?

Ignoramos realmente a quién culpar de este acto. Lo que si podemos cargar de culpas es al consistorio por mantener días y más días esta triste imagen de unos Reyes de Oriente llegados decapitados al portal de Belén.

ANDRES QUETGLAS



UN PIE PARA LA FOTO

Inca, en los últimos lustros, ha dado un cambio de noventa grados en todas y cada una de sus facetas, urbanísticamente, socialmente y económicamente.

Tres facetas o tres apartados muy importantes en toda ciudad, los que acabamos de nombrar.

Socialmente, Inca, en los tres últimos lustros, ha experimentado un gran paso hacia adelante. Económicamente, el paso no ha sido menos grande, y hoy en día, se comenta con razón o sin ella, que nuestra ciudad posee un nivel de vida entre los mejores de Europa.

Estos dos cambios, avances diría yo, han ido paralelamente junto con la gran reforma urbanística de Inca, una ciudad que se ha ido esparciendo por los cuatro costados, haciendo su aparición nuevas calles, plazas, etc.

La foto que hoy traemos a esta sección, nos muestra un pequeño rincón de nuestra Inca antigua. Una fotografía que para los que

peinan canas, les servirá para revivir recuerdos de un ayer no muy lejano.

La calle Angel, con su fuente, hoy todavía en el mismo lugar, aunque reformada. La calle sin asfaltar, sin ningún vehículo rodado, y si un par de carros. Y por fondo, la esquina de las calles J. Armengol y F. Navarro, con su edificio de las ocho columnas, con la cochera del Celler de C'an Gori, recientemente desaparecido.

Un entrañable edificio, que hoy alberga las dependencias de la Caja de Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

En resumen, una foto, fiel reflejo de la gran expansión urbanística, económica y social que nuestra ciudad ha experimentado en los últimos tiempos. Una instantánea que en buena hora nos gusta de contemplar.

ANDRES QUETGLAS

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA

Empezar el Año con "Cantinflas" es un seguro contra todos los males.

MERCANTIL CINEMA

Desde el día 1 y hasta el 6 de Enero
La más reciente y divertida creación
de un cómico genial

MARIO MORENO CANTINFLAS



EL PATRULLERO 777

con Valeria Pani
Ana Bertha Lepe
Wolf Ruvinskis

TECHNICOLOR
DIRECTOR
MIGUEL M. DELGADO

Vea a "CANTINFLAS" de patrullero policial,
falso padrecito, luchador de kárate y bailón de
discoteca en la película más regocijante de su
carrera.

En el mismo programa:

TARZERIX

HOY

JUEVES DE MODA

Continúa desde las 4 tarde

COMARCA

LLOSETA

ANTONIO ROBLES, PRESIDENTE DE LA A. VV.

Hace semanas ya dimos cuenta de la formación de la nueva Junta Directiva de la A.A.VV. y del inicio de esta segunda etapa de sus actividades. Hoy concedemos la voz a su nuevo presidente, Antonio Robles Rubio, peninsular afincado en Lloseta desde el año 72.

—¿Cuáles crees que son las funciones primordiales de una asociación de vecinos?

—Buscar las mejoras cívico-sociales de la sociedad a la que representa e intentar poner los medios para que dichas mejoras se lleven a efecto.

—¿Crees oportuno la politización de las asociaciones de vecinos?

—Si se tiene en cuenta el significado estricto de la palabra política, considero que es siempre necesaria su politización.

Ahora bien, no se puede anteponer los intereses de un partido político concreto a los intereses de una comunidad.

—Se ha comentado que la actual junta directiva no tiene respaldo mayoritario o popular ya que sólo fué votada por un 40 por 100 de asociados.

—Teniendo en cuenta el número de habitantes de Lloseta, considero este 40 por 100 un magnífico resultado, hasta por encima de lo normal.

—La Mayoría de los miembros de la nueva junta miran políticamente hacia la izquierda. ¿Se puede decir que esta junta, pensará y actuará como de izquierdas, ignorando que hay socios de derechas?

—Es cierto que la mayoría de miembros de la junta su tendencia política parece moverse dentro de la línea de izquierdas.

Pensando como izquierdas, procuraré que la línea a seguir sea de izquierdas. Por supuesto no se va a relegar a los miembros de derechas, sino que vamos a trabajar al unísono con ellos y muy unidos en todos los sentidos.

—La asociación estaba en trance de desaparecer, ¿cómo la revitalizasteis y que proyectos tenéis?

—Es cierto que la asociación no funcionaba. Esto no quiere decir que no haya funcionado jamás. Considero la labor de las dos anteriores presidencias bastante buena.

Vamos a colaborar conjuntamente con el ayuntamiento y todas las fuerzas vivas de tipo social organizadas en Lloseta.

Queremos prestar mucha atención a las próximas obras de alcantarillado y agua potable próximas a iniciarse.

—¿Cómo ves las relaciones ayuntamiento (con mayoría UCD) asociación?

—Tras una charla con el alcalde y la permanente en el propio ayuntamiento para intercambiar opiniones sobre los problemas que afectan al pueblo saque una grata impresión y ví sus buenas maneras al ofrecerse por entero a nosotros. Pero el que vayamos a poner todos nuestros medios posibles para trabajar conjuntamente con el ayuntamiento no quiere decir que les vayamos a dejar nadar a sus anchas. Creo que unos y otros nos bañaremos y guardaremos la ropa.

—Tú eres empleado de la polémica factoría de Portland. ¿Cómo reaccionarías ante un hipotético enfrentamiento vecinos-Portland?

—Es un tema muy delicado. Trabajo en Portland desde que resido en Lloseta. Sinceramente conociendo el carácter isleño creo que esto no llegará a producirse por parte de los nativos del pueblo y habiendo analizado muy concretamente a los peninsulares en Lloseta tampoco.

El pueblo de Lloseta en general siente un gran recelo, aún en estos tiempos, a ligarse en situaciones conflictivas, salvo excepciones naturalmente, cosa que considero como punto negativo de los habitantes del pueblo.

Habiendo estudiado al pueblo



ANTONIO ROBLES

no creo hubiese ningún bloque compacto absolutista hacia la causa ya que entiendo hay demasiados grupos sociales.

En caso de enfrentamiento, como presidente de la asociación, me pronunciaría a favor del bienestar mayoritario. Si tuviese que pronunciarme como sindicalista que soy mi voto afirmativo estaría al lado que más puertos de trabajo pudiese mantener ambas partes implicadas.

Creo sinceramente que todos tenemos derecho a defender lo que es nuestro y que hay medios suficientes para que todos podamos vivir en armonía.

Aprovecho para ofrecerme a todos los vecinos sin excepción y les invito a que formen en las filas de la asociación.

TOPAZ.

(Viene de Página 6)

Página 30 apartado 3.2.3-2 --Ocupación en plantas bajas.-- La superficie de suelo privado ocupable en planta baja será como máximo del 30 por ciento de la parcela. El índice de Ocupación es indiferente del régimen Urbanístico del Suelo y varía en función de la intensidad de edificación
Página 44-apartado 3.2.3-7.-- Fachada mínima.-- La fachada mínima será de 20 m. en las "Ordenaciones Volumetricas" podrán establecerse líneas de separación o división de un volumen de edificación en partes para su ejecución por diferentes promotores. Dichas divisiones deberán cumplir con lo que se precise sobre parcela mínima en esas zonas.
Página 44 apartado 3.2.3-8.-- Parcela Mínima.--

os bloques de edificación que resulten de la "Ordenación volumétrica" deberán atribuirse siempre a mínimos de parcela de 800 m2. Iguales exigencias se establecen para la ordenación por "edificación aislada según parcelación".

MEMORIA JUSTIFICATIVA.--

Página 12.-- Zona 29.-- El Complejo "Yanko", se califica como "Suelo Urbanizable Programado" a desarrollar mediante un Plan Parcial con una edificabilidad global de 1,1 m3/m2. Se califica de Zona Industrial y se excluye el uso residencial.

OPTICA INCA

Teléfono 50 35 85

Calle BORNE, 12 (frente al Mercado)
INCA (Mallorca)

OPTICO
DIPLOMADO

FABRICACIÓN PROPIA

Flavia Flavia Flavia Flavia Flavia
Flavia Flavia Flavia Flavia Flavia



CALZADOS/INCA MALLORCA

Flavia

José Vallori, tiempos difíciles

Tiempos difíciles los que le toca vivir al equipo del Sallista, la situación actual es dramática y difícil de superar ya que el camino que resta para concluir la liga, es largo, espinoso y sembrado de inconvenientes.

Se debe empezar por vencer en todos y cada uno de los encuentros

que aquí se deben disputar, difícil proeza, pero se debe intentar. Se debe continuar por sacar puntos de los desplazamientos y con ello ir descargando el carro de tan pesada carga que hoy soporta.

Puestas así las cosas, si se consiguen victorias aquí en Inca, y se logra enjugar negativos, la nave

constante puede ir enderezando el rumbo torcido de su nave y con ello amarrar a puerto seguro, y de aguas tranquilas.

Las opiniones en torno al porvenir del Sallista, estos días se dejan sentir en las tertulias de la calle. Incluso, los hay, que aseguran que a la actual directiva le

interesa el descenso y con ello volver al fútbol regional.

Ignoro la veracidad de estas afirmaciones, pero me atrevo a desmentir tales afirmaciones, entre otras cosas, porque el capitán de la nave sallista, me refiero a José Vallori, es un luchador nato, que no le gusta darse por vencido de antemano, y que en consecuencia, espero y deseo, luchará con todas sus armas a su favor, en pro de la salvación de la categoría. Si los medios legales y deportivos no bastan para salvar la situación, se descenderá, pero se descenderá luchando hasta el último minuto de juego del último encuentro de liga, y se luchará porque así debe ser y así lo exige una afición, una entidad, deportividad y una vergüenza y moral deportiva.

Así pues, amigo Vallori, el objetivo no puede ser otro que luchar y trabajar a tope, a fin de recoger un fruto, y si este fruto no llega, que no se pueda decir ni por un momento que el Sallista se autoderrotó mucho antes de que las esperanzas de salvación se hubieran agotadas en su totalidad.

El equipo de directivos que te arropa, es un magnífico equipo, y espero que igualmente sabrán imprimir la moral necesaria a los jugadores y entrenador cada víspera de encuentro. El esfuerzo



conjunto de jugadores, entrenador y directiva, puede culminar, si así os lo proponéis, en este milagro conocido con el nombre de permanencia.

Pero si las cosas vienen mal dadas, se debe saber encajar correctamente y deportivamente la derrota o el resultado negativo, tan importante como la permanencia es la de saber participar con elegancia y deportividad.

Estos escasos seguidores, que domingo tras domingo vienen alentando al equipo, estarán junto a vosotros, tanto si las cosas marchan bien o mal, ello, lo mismo que la directiva y jugadores, desean lo mejor para el Sallista, y están predispuestos a la lucha sin cuartel y sin desánimo.

La empresa del

NUEVO NOVEDADES

les recomienda para esta semana

¡ESTE SOBERBIO PROGRAMA DE CINE!



EL CURA CASADO

LANDO BUZZANCA

ROSSANA PODESTA'

BARBARA BOUCHET · LUCIANO SALCE
MARIANGELA MELATO · ENRICO M^a SALERNO

Un film de MARCO VICARIO

Confesiones impúdicas, bromas pesadas, propuestas obscenas.

Las confesiones de aquella fulana eran un calvario para el cura.

Junto con otro formidable estreno

EXTRAÑA AMISTAD

Director: OTTO PREMINGER

-Solo para mayores de 18 años-

BONNIN, UN VALOR EN ALZA

Francisco José Bonnín Alomar, es un chico joven, 17 años, con un gran porvenir futbolístico por delante, ya que aparte de sus cualidades técnicas, como son dominar la pelota con los dos pies, hábil, rápido, tiene buen tiro, saca bien de banda, remata bien de cabeza y posee una ilimitada resistencia al cansancio, posee otra cualidad tan importante como es la ilusión por y para la práctica del fútbol.

Es en síntesis, un diamante sin pulir, un diamante que de encontrar un entrenador con oficio, inteligente y conocedor de la gente joven, hará que este joven valor de la cantera inquense cristalice en esta realidad esperada y deseada por muchos.

Bonnín, es un chico con enorme

ilusión, con un entusiasmo desenfadado y con una capacidad de superación enorme, cualidades estas que hoy en día no se encuentran muy en boga en nuestros deportistas.

La situación actual del Sallista es más que grave. Algunos, resignados ellos, sentencian al equipo inquense. Francisco José Bonnín, sabe que la cosa es muy difícil, casi imposible, pero no por ello, me decía el chico días pasados, no tengamos que luchar con ilusión y entrega en busca de la salvación, ya que la misma, mientras no se diga la última palabra, puede producirse. Y si esta no se produce, tendremos la satisfacción de haber luchado a tope y ofrecido fútbol de entrega y de esperanza a nuestros seguidores.

Así piensa y así vive el fútbol este joven valor de nuestra cantera, un valor que viene siendo ojeado por algún que otro pescador de equipos grandes que espera atraparlos entre sus redes.

Desde estas columnas, deseamos al amigo Francisco, que siga luchando con el mismo entusiasmo y entrega que hasta la fecha viene haciendo, ya que los éxitos personales y colectivos vendrán por sí solos, como justa correspondencia a este luchar sin tregua y este sentir profundamente los colores que uno defiende.

Bonnín, un valor en alza, codiciado por grandes clubes...



ANDRES QUETGLAS

SEAT
VENDEDOR
AUTORIZADO

GARAU Automoviles

NUEVOS: Venta todos los modelos SEAT
USADOS: Todas marcas. Revisados y garantizados.
SI NO ENCUENTRA EL COCHE QUE BUSCA,
SE LO FACILITAREMOS EN 24 HORAS.

Avda. REYES CATOLICOS, 90 (esquina -/ San Miguel). Teléf. 502433 - **INCA**

**COMPRA - VENTA
CAMBIO DE COCHES**

- * VALORAMOS AL MAXIMO SU COCHE
- * FACILIDADES 3 AÑOS
- * SOLO CERRAMOS DOMINGOS

ALQUILER DE COCHES
Modelos: SEAT 133 - 127 - 124
RENAULT: R-5 y R-12
FORD FIESTA

EL SABADO EN INCA

DRAMATICO «SALLISTA-ESPAÑOL»

El pasado domingo el equipo inquense tuvo descanso en el grupo tercero de la liga nacional juvenil, ya que al haber 17 equipos cada jornada tiene que descansar uno de los equipos. En jornada anterior y en encuentro aplazado el equipo de Juan Martí perdía de forma clara y contundente en un desplazamiento un tanto accidentado ante el Martinenc por un claro 6-0.

En estos momentos el equipo de Inca, ocupa el farolillo rojo de este grupo tercero, para salir de esta delicada posición se tendrá que luchar mucho cada jornada, aunque todavía queda mucha liga por delante, pero al haber cuatro equipos que descienden a la categoría juvenil, los inquenses parece que tienen el billete directo hacia el descenso.

Durante estos quince días de descanso el equipo ha venido entrenando fuerte, los jugadores y

el técnico lasaliano Juan Martí, son concientes de lo que se juegan cada jornada, por lo que van a intentar superar este escollo que es el Español. El conjunto periquito no se encuentra a la altura esperada con relación a anteriores temporadas, se encuentra ocupando la zona baja del grupo y sin duda vendrá a Inca a intentar conseguir algo positivo, cosa que no tendría que conseguir para poder abrigar un mínimo de posibilidades de salvación, ya que un traspies en casa hundiría sin remisión al cuadro colegial a la categoría regional, de la que le puede costar mucho salir de ella.

En la cola hay varios equipos implicados por lo que todavía, si el equipo lucha como lo hizo el pasado año en el sprint final y se consiguen sacar puntos de fuera, es posible la recuperación, pero para ello se tienen que amarrar todos los puntos de casa.

Por lo tanto todos los encuentros a jugar en casa son dramáticos para el conjunto de Juan Martí, que no tiene otra alternativa el conjunto lasaliano que ganar.

No sabemos que formación va a presentar el técnico local Juan Martí, ha convocado para el encuentro a toda la plantilla disponible, para luego convocar a los quince jugadores que se encuentren en condiciones, aunque logicamente el equipo no puede variar mucho del once que ha venido jugando últimamente en la liga.

El partido se presenta sumamente interesante, ya que ambos equipos necesitan los dos puntos en disputa, mucho más el Sallista que el conjunto blanquiazul de la barriada de Sarriá. El encuentro dará comienzo a las 3'30. Esperemos que sean muchos los aficionados que acudan al campo para animar al equipo ante este difícil y problemático escollo. Sería de desear que el conjunto inquense comenzase el año con una victoria.

GUILLERMO COLI

TRUC

II TORNEO "BAR CALA TUENT"

El pasado uno de noviembre, dió comienzo el II Torneo de Truc organizado por el Bar Cala Tuent, y bajo la dirección técnica de José Balaguer.

En el transcurso de las distintas partidas, se ha puesto de manifiesto que todas y cada uno de las parejas se encontraban altamente preparadas y predispuestas a luchar a fin de conseguir un puesto entre los mejores.

Actualmente, la tabla clasificatoria, se presenta de la siguiente manera:

	Ptas
Jaime Serra y Juan Coll.....	10
Antonio Estrañy y Antonio Farelo	10
Rafael Valles y Rafael Valles Jr.....	10
Guillermo Mateu y Luis Sánchez.....	10
Antonio Gallego y José Torres.....	9
Blas Sosa y Cristóbal Bennassar.....	9
Antonio Avila y Cristóbal Vallés.....	9
Pablo Amengual y Antonio Prats.....	9
Pedro Escanellas y Monserrate Sanz.....	8
Antonio Pericás y Gabriel Mir.....	6
Juan Busquets y Miguel Muntaner.....	6
Domingo Collell y Pedro Raja.....	5
Juan Jiménez y Baltasar Beltrán.....	5
Antonio Sánchez y Domingo Sánchez.....	4
Mateo Garriga y Fernando García.....	4
Juan Rodríguez y Rafael Serra.....	4
Antonio Torrens y Bernardo Sastre.....	4
Sebastián Horrach y S. Martínez.....	3
Juan Planas y Francisco Morejón.....	3
Antonio Borrás y Guillermo Cañellas.....	1

A la vista de esta clasificación, veremos como en los primeros nueve puestos, la cosa se encuentra más que apretada, ya que en los cuatro primeros puestos, las parejas se encuentran emparejadas a diez puntos todas ellas, aunque la pareja Jaime Sastre y Juan Coll, llevan una ligera ventaja a sus adversarios en cuanto a partidas a jugar.

Después de estas cuatro primeras parejas, tenemos otras cuatro con nueve puntos, es decir, tan solo uno menos.

Por lo tanto, las partidas que restan para finalizar son de verdadero interés, ya que una victoria o una derrota, puede significar automáticamente el título o bien quedar descartado para ocupar al final el

mismo.

Este II torneo del Bar Cala Tuent, se ha caracterizado por la gran potencialidad y preparación de la mayoría de estas veinte parejas que participan, ya que no debemos olvidar que entre otras, están presente la pareja ganadora del primer torneo. Igualmente participa la pareja vencedora del I Torneo Bar Chico, y la que tan mercedamente se alzó con la victoria en el I Torneo Bar Cristalito.

La organización, nos hace llegar su agradecimiento para todas y cada una de las casas comerciales colaboradoras, que una vez más no han regateado su ayuda en aras de un torneo más brillante.

Por otro lado, ya se va planificando la fiesta de fin de torneo y entrega de trofeos, fiesta que se espera se celebrará a finales del presente mes de enero.

- 0 -

II TORNEO "BAR CRISTALITO"

El Bar Cristalito, ha organizado conforme ya les anunciabamos en pasadas ediciones su II Torneo, un torneo que viene resultando de una gran brillantez y combatividad por parte de todos los participantes.

En la próxima edición, les informaremos ampliamente de este Torneo.
ANDRES QUETGLAS



azulejos, piscinas
motores presión
niveles freáticos
fosas septicas
murales de marés
material sanitario



distribuidor oficial

ALMACEN MATERIALES CONSTRUCCION

c/. jaime III, 36 - tel. 501342 - inca



CONCESIONARIO



Asistencia técnica FORD

**Venta de vehículos nuevos y usados
Recambios y taller de chapa y pintura
Reparación de vehículos de
todas las marcas**

C/. General Luque, 444. Tel. 502100 INCA

ALUMINIO



Carretera Palma Alcudia Km. 28

Tels. 50 10 17, 50 03 35

INCA



SERVICIOS DIRECTOS de carga fraccionada en contenedores a toda España.
Red nacional de DISTRIBUCION PROPIA

SERVICIO URGENTE 24 HORAS A BARCELONA
SERVICIOS DIARIOS Y DIRECTOS DESDE INCA

Una organización de transportes al servicio de Baleares

C/ Virgen de Monserrat, s/n. (esquina a Torres Quevedo) - INCA.

Tel. 501416

HI HA UN CAMI VELL A LA PART FORANA DE PONENT

Ara per aquestes festes de Nadal, quan tengueu un poc de temps lliure i ganes de caminar o bé perquè agoliats de feina o d'altres problemes, necessiteu tranquil·litat, pau, goig de viure, el millor és anar a passejar. . . Una passajada pel camp.

Hi ha un camí vell a la part forana de Ponent, que sortint d'Inca i atravesant terres de lleurar, ametllars i olivars, arriba al poblet de Biniamar. Una mitja horeta empreureu per aquest camí que encara es conserva tal com les vesties, Déu i els carros el varen fer. . . A tot temps, el paratge vos transmetrà amb el llenguatge bucòlic l'encant de la nostra ruralia. . .

Això es descobreix filtrant l'ànima amb les coses del camp, poc a poc, sense frisar, aturant-se a contemplar-ho tot. . . Hi ha una siquia que va ran del camí, on anys enrera hi corria l'aigua de les mines de Mandrava que hi creixen felgueres, aritges, aubons, esparragueres, margalideses. . . Una de les coses que vos propós, és que vos fitxeu amb els colors de les pedres tacades de grisos i ocres maravillosos que mesclats amb els verds, semblen fragments escollits per pintar damunt teles de En Ndal o d'En Coll Bardolet. . .

Pot ésser que de tant en quan sentigueu lledrar un ca que format voldrà donar avis als seus amos, de la vostra passada. Si la Madona surt de la caseta o alça el cap i l'aixada d'entrecavar dedins el favar, demenau-li:

—Madona! . . . Què manca molt per arribar a Biniamar?

I de segur que ella vos dirà:

—Uf, sí! Ancara hi ha una bona estona de camí. . .

Creis-me, aquest món de la pegesia, és un món d'essències colossals. . .

Seguiu caminant. De més anfora vos arribaran els bells de alguna cabrida o ovella assustada cridant a vora ella el mé o el cabrit. De dins els taronges blaus pot ésser sentigueu cantar un gall o el cloquejar d'aus que pasturen alloura. . .

Pujant un coster de terres onades, hi ha Es Molí d'En Llorença

esbucats, una joia que encara es podria recuperar. A partir d'ara, la llum i el paratge canvia. Veureu olivars i garrovers verds i grisos que deixen passar la claror del sol per entre les fulles. Després si hi ha silenci algun ocell voldrà dir-vos cantant, que aquell és el seu lloc. Dins el comellar hi habitant pinzans, verderols, rossinyols, buscarets i

caderneras. . .

Sense donar-vos compte heureu passat l'encreuat del camí que va de Alaró a Selva i arribareu a Son Bassa. Per entre el rematge dels arbres i segons a quina hora veureu pondret-se el sol, quan s'amaga darrera Ses Quatre Campanes d'es Penyal Gros. . . Quedau-vos asseguts damunt el coster de Son Llampacs per a contemplar-ho. . . Val la pena.

Pot ésser vos agafi la fosca quan arribeu a Biniamar. Una Església sense acabar, de parets crivellades — vos sorprendrà per la fabrica i l'utilitat que els al.lots li donen com a camp de jocs i futbol. Tendreu temps de donar una volta pels carrers del poble. . . Quin lloc Biniamar. . .! Carrers estrets, cases velles de fang i pedres, portals quadrats de pedra lleurada i plassetes per tot, que ens recorden temps passats. Quan els feudes dominaven: So N'Ordre, Ca'n Pau i Son Bassa. . .

S'hi anau essent dia de festa, a les set i mitja hi ha un capellà de la edad de Crist, alt i magre i amb barba com Ell, que fa el Sant Separ amb calze i escudella de test Dins una Església petita, sense orgue, ni altes-veus, després de la lectura de l'Evangeli podreu cantar a cor amb els feligresos de la Parroquia el "Crec en un Déu". . . Quan ho canteu, recordau-vos de tot quant heu vist al capvespre. . .

Hi ha un telèfon a la taverna de la Plaça i des d'allà podreu cridar perquè un cotxo de lloguer vos vengui a recollir per a tornar a ca-vostre, sopar i dormir. . . Enllançareu un somi amb l'altre. . .

BARTOMEU VALLESPÍR

PETANCA

CLUB PETANCA INCA, 14 — SON XIMELIS, 2

Clara y rotunda victoria la cosechada por el Club Petanca Inca frente a su oponente el Son Ximelis, que nada puso hacer para evitar yan abultada derrota.

Desde un principio, se vió que el equipo de Inca no tendría excesivas dificultades para doblegar a su oponente. Así, en la primera ronda, tres de las tripletas locales lograrían imponerse en sus respectivas pistas, mientras que la cuarta era derrotada, por lo que se llegaba al final de esta ronda con la victoria inquense de tres a uno. —

Se reanuda la segunda ronda, y las cuatro tripletas de Inca logran imponerse en las cuatro pistas, por lo que el computo general pasa a un tanteo de siete a uno. Es decir, a falta de dos rondas, el equipo de Inca ya tenía asegurado el empate.

Pese a esta ventaja, los inquenses no se duermen en los laureles, y en la tercera ronda, logran imponerse nuevamente en tres pistas, con lo que se aseguraba la victoria.

Se inicia la cuarta y última ronda, y después de acertadísimas jugadas de todos y cada uno de los jugadores locales, se llega al término de esta ronda con la victoria total y absoluta en todas y cada una de las pistas.

Contabilizados los cuatro resultados parciales, el computo general nos arroja un saldo favorable al Club Petanca Inca de catorce a cero, un resultado brillante y que en muy pocas ocasiones se suele prodigar en estas pistas de Primera categoría.

El equipo inquense, estuvo formado por los siguientes jugadores:

M. Aloy, B. Aloy, G. Coll, S. Saurina, J. Saurina, M. Saurina, M. Cerdó, M. Martorell, E. García, F. Moreno, F. Salom, J. Vidal y A. Roda.

Trece valientes que supieron alzarse con una victoria de escándalo, y que dentro de dos domingos, el próximo se descansa, sabrán dar cumplida cuenta al líder del grupo, el equipo del Amanecer. Si se consigue una victoria frente a tan catalogado adversario, el equipo de Inca se colocará entre los tres primeros clasificados. Una clasificación, que en principio de temporada ni los más optimistas soñaban, ya que la meta señalada no es otra que lograr la permanencia en tan difícil categoría.

De todas formas, y una vez presenciado el juego de los distintos equipos que han visitado las pistas del Club Petanca Inca, debemos admitir que el juego de los inquenses es muy superior a la mayoría de los equipos que componen este grupo, y si a este punto importantísimo añadimos la gran ilusión y el derroche de entusiasmo de todos los componentes, llegaremos a la conclusión de que aquí en sus pistas, el Club Petanca Inca es poco más o menos que invencible.

ANDRES QUETGLAS

Arxiu parroquial d'Inca LXXIV

NOTES INQUERES DEL SEGLE XV (I)

Tots sabem que el nostre Arxiu es va cremar l'any 1.679 i que poques varen ésser les coses i els llibres i papers que varen quedar per a la posterioritat. A dir veritat, són poques les notes que tenim d'abans d'aquesta data de 1.679. El nostre Arxiu és pobre en documentació dels segles abans del XVII. Però de totes maneres algunes coses tenim molt antigues; així podem nomenar el Capbreu Major, o Antic, que duu data de l'any 1.388, i a més d'això, dintre de carpetes sueltas també hi podem trobar distints papers d'abans del segle XVII.

Avui treim a llum uns papers dels anys de 1.484 i següents. Gràcies a Déu estan molt ben conservats i hem pogut fer quasi del tot bé, la transcripció. Dits papers tracten de Notes de clàusules testamentàries en les quals es cedeixen censals i bens materials al Reverend Comú de capellans d'Inca. Amb una paraula, són part de testaments dintre dels quals, els testadors deixen alguna cosa a l'Església. Dits papers es troben a la carpeta 108 del nostre Arxiu i dintre d'un lligam, No. 5, que diu: "No. 5. Aquest plech conte notes de notaris molt antichs-1.471-1.632."

No duptam per un moment que aquestes notes sien apreciades per totes les nostres persones inquieres amants d'aquestes antigors, ja que, poques han estades les vegades, en los que investigadors hagin entrat de ple dintre d'aquest segle tan obscur, per nosaltres, com és el segle XV. Per la meua banda tan sols vull dir que la transcripció no seguirà un ordre cronològic rigurós, sino que aniré transcrivint així con aniré agafant els vells papers. Per tant por ésser que surti un poc desbaratat. Creim que la seva importància per sí sola, allougerà les deficiències de l'investigador. Jan sols vull dir, i ho repeteso, que és per mi un gran orgull i una gran satisfacció, després de estar a tots volsaltres, lectors de DIJOURS, començar l'any amb una documentació força interessant, ja que, com deia, pocs són els qui han fetes transcripcion de tan segle.

Actes en poder del Drt. Michel Trobat, notari. Als 22 8bre 1.484 Antoni Bartran tixedor de llane stablex a Pere Picornell picapedrer una peça de terra al camí de Biniagual en Alou del Sr. Pere Hieroni Nedal ab cens reservatiu de 1 Lliure 2 sous 6 diners que decideix cedir al Comu de Incha quaru annuas.

Als 17 gbre. 1.478 Raphael Rossello curredor de la heretat de Antoni Mir, ven a Pera Campaner unas casa situades en lo bordell tingudes sots alou de la Sra. Elisabet "fustera" part en Alou al Comu de Incha y per la major part de la Sra Anné Vivot ab cens de 2 Ll, 2 ss. Allodials al dit Comu, a cens al dit Comu de 16 Ll. pagadoras el die de St. Andreu y altres 16 Ll. al die de St. Michel a favor del dit Comu. . . ab carrer publich dit del bordell, ab carrero dit de le Iglesia, ab ort de Joan Parallo ab hort de Michel Torrens, al honor de Pere Llobera y ab cases del dit Rosselló.

Als 31 fbre 1.487 lo Revd. Pere Vicens prevere y Guillem Vicens,

germans de Selva stablexen a Antoni Mas dos corterades de terra en lo terme de dita vila de pertinencies de certa peça de terra dita los Rafalaços tingudes en Alou del Rd. Comu de Incha. Afronta ab terres de Pere Mas de altre part de lo alzar de Joan Capo de altre ab camí per lo qual se va als molins.

Als 2 mars 1.478 Joan Vicens de Selva stableix a Joan Suau dit del Hort, mitja corterade de viña de pertinencies de una viña situada en lo terme de dita vila en lo lloch dit dels Rafalassos en Alou del Rvent. Comu de Incha y a cens allodials de 14 Ll. Afronta ab carrero de pobledors de altre ab dit stablidor, de altre part ab terres de Bartho. Vallori ab viña de Blay Colom.

Als primer de Juny 1.488 Michel Capo. . . als queto de Incha se encarrega a favor de les Almoynas 18 Ll. pagadors als 18 janer.

Als 23 Xbre 1.488 Gaspar Beltran stableix a Raphael Serra una peça de terra situada en lo terme de Incha en lo Raphal Garces en Alou de Pere Hieroni Nedal ab carrech de 4 ss. al binifici porceia lo Revd. Jaume Gual pegadores els 29 setembre.

Als 3 8bre. 1.488 Joan Planes fill de Joan ven a Francesch Masip Ferrer una corterade y mitja de terra en lo Refal Garces.

Als 26 8bre 1.490 Catta. Servera y Vidal viuda de Jaume Servera Jaume y de Gm. Servera, i sos fills, venen al Comu de Incha 16 Ll. cens pagadoras al 25 de juliol per M.C. de Jaume Cervera que encarregan signant sobre un corto de terra el Alou seu propi situat dins lo terme de dita vila en lo camí del Puig. Afronta ab dos vies publicques y ab cases dels hereus de Joan Xalvi.

Als 17 Janer 1.492 Catta. Prats vda. de Bartho. Prats ven a Christofol Melis de Incha perayre una corterade y mitje camp y viña en lo terme de Incha en lo Rafel Garces en Alou del Sr. Pere Hieronim Nedal ab càreg de 6 Ll. 6 ss. als hereus de Pera Prats al die de St. Michel. Afronta al carrero de pobladors ab terres de. . . Balle de Alcudieta, ab la vda. Rotgera de Llozeta y ab terres dels hereus de Pera Prtas.

Als 10 de mars de 1.492 Bernad Domenech y Magdalena canju.ues venen al Comu de Incha 2 Ll. 10 ss. que los era tingut per Joan Sastre als 24 de juny per unes cases al carrer del Hospital en Alou del dit Domenech.

Als 27 abril 1.479 los picapedrers prenen per Reho lo quatre pt. Coronas (?) y los gerrers la capella de la Santissima Trinitat disn lo Hospital y se obligan a conservar aquella.

I, fins aquí part del que volem fer un grapat de setmanes. Si hem de dir la veritat, de veres ho trobam interessant, ja sia pels noms de finques, carrers, o simplement llinatges, encare avui en plena vigència al nostre poble. La setmana qui vé, Si Déu ho vol, continuarem fent transcripcions del segle XV. Triarem les més importants i així no cansarem.

GABRIEL PIERAS SALOM

